

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS
CREADAS POR ACTO NORMATIVO**

En la Ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, a los 04 días del mes de septiembre del 2020, siendo las 14:H00, en el auditorio del GAD. Municipal se reúne la Comisión liderada por el GAD. Para realizar la evaluación de la Gestión Institucional del periodo de gestión 2019, para ello los responsables han presentado los respectivos informes de cumplimiento a las respuestas de los temas de consulta ciudadana presentados por la Asamblea Ciudadana Local el 28 de febrero del presente año.

EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL

En esta ocasión, el Ing. Byron Narváez en calidad de Director de Comunicación y Participación Ciudadana y como responsable de la coordinación de las acciones para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, designado mediante Resolución Administrativa N° 002-GADMFO-2020 de fecha 08 de enero de 2020, inicia su intervención haciendo conocer el objetivo de la reunión y manifiesta que según el reglamento "La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación a su planificación. Además, se debe organizar la información de tal forma que se evidencien las acciones que se realizaron.

Por tal razón a través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información respecto a las respuestas de las preguntas y temas de consulta formulados por la ciudadanía planteadas por la asamblea cantonal, relacionadas con el cumplimiento los objetivos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2014-2019 y las metas del Plan Operativo Anual, plan de trabajo presentado en el CNE, y que tienen relación con nuestra gestión institucional durante el año fiscal 2019.

Seguidamente interviene la Ing. Blanca Dumán Jefa del Departamento de Participación Ciudadana del GADMFO, quien hace la exposición de las respuestas a los temas de consulta ciudadana formulados por la ciudadanía el 28 de febrero del presente año, luego lo hicieron los Gerentes de las Empresas Publicas y Entidades Vinculadas al GADMFO.

Ademas indica que al relacionar los resultados alcanzados, a fin de verificar el cumplimiento de la planificación operativa anual del año 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Francisco de Orellana ha realizado la evaluación de la planificación Institucional analizando la ejecución física y presupuestaria de cada uno de los programas y proyectos vinculados a cada objetivo estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de lo cual se refleja un 83% de cumplimiento con respecto al Plan Operativo Anual 2019., cabe recalcar que el presupuesto del año fiscal 2019 fue prorrogado y aprobado el 13 de agosto de 2019 con Ordenanza Municipal OM-006-2019.

Durante el ejercicio económico 2019, se realizaron varias reformas presupuestarias generadas por orden de priorización de necesidades de la Gestión Pública, las mismas que se procesaron de conformidad a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ejecutándose un 61%.



En consecuencia, y en virtud de lo indicado los ciudadanos manifiestan que las respuestas emitidas por el GAD. Municipal Francisco de Orellana, a las preguntas o temas planteados por la ciudadanía, han sido claras, de fácil entendimiento y con sus respectivos medios de verificación, por lo tanto, están en total conformidad la redacción del informe narrativo que corresponde a las respuestas de los temas planteados por la ciudadanía, y hacen la siguiente observación.

Observación: Que se aperture el relleno sanitario ya que según la respuesta en el 2019 no se ha logrado aperturar.

CLAUSURA:

Siendo las 16:00 pm., luego de haber subsanado todas las inquietudes de los ciudadanos, el Ing. Byron Narvárez da por clausurada la reunión, agradeciendo la presencia de los representantes de la ciudadanía y Directores del GADMFO, integrantes de la Comisión Liderada por el GAD.

Lo certifico.-

Francisco de Orellana, 04 de septiembre del 2020.



Ing. Byron Narvárez
Director de Comunicación y P. C.
Responsable de la Coordinación del Proceso de
Rendición de Cuentas 2019

ANEXOS:

- Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual
- Informe financiero



Participación Ciudadana

Francisco de Orellana, 03 de junio de 2020.
OFICIO No. 0101-2020-GADMFO- DDCP-EAEC

Asunto: En el texto.

Señor
Ing. Byron Narváez
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMFO
Presente. -

De mis consideraciones:

Mediante Oficio N° 226-GADMFO-JPC-BD-2020, de fecha 01 de junio del año actual, suscrito por usted. Adjunto remito informe de cumplimiento del POA Institucional del año 2019, mediante el cual se detalla el avance que cuenta cada Dirección y un resumen en cuanto al cumplimiento del Plan Operativo Anual; en base a metas y objetivos que lleva el municipio en su Plan Operativo Anual, la información reposa en cada dirección de la institución, y es procesada digitalmente cuando se ingresa al Sistema **SIGAD**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración,



[Firma]
Mgs. Edison Egüez Cevallos
DIRECTOR DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS DEL GADMFO
Realizado por mvm.

PSD: Anexo

- digital CD
- 25 fojas del "informe"



ORLEANA
1 JUL 2020

ORLEANA
1 JUL 2020

ORLEANA
1 JUL 2020

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GADMFO, AÑO FISCAL 2019

PARA: Mgs. Edison Egüez
DIRECTOR DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS DEL GADMFO;

DE: Lic. Eduardo Valenzuela
ANALISTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Lic. Galo Farinango
JEFE DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Presente. –

1. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Anual es una herramienta de planificación de la inversión anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se determinaron los planes operativos estructurados de actividades de cada una de las direcciones para la ejecución de la estrategia en el período de un año fiscal 2019.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, en la estructura orgánica cuenta con la dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos y el Departamento de Desarrollo Estratégico. Una de las funciones es la evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual consolidado en coordinación con la dirección de Presupuesto para la evaluación de la ejecución física y presupuestaria de la planificación anual. Así como del seguimiento y evaluación a través del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) a través del módulo de cumplimiento de metas.

En el mes de enero del 2020 se realiza la evaluación de desempeño en el formulario No 02 las direcciones y departamentos remiten el cumplimiento de metas

El 24 de abril del 2020, SIGAD emite el Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario, del periodo Ejercicio Fiscal: 2019, generado desde el ambiente de Producción de Programas y/o Proyectos-

En base a la información remitida a la dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos, el análisis de la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos de elabora el informe de cumplimiento de Plan Operativo Anual (POA) del año fiscal 2019.

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

2. MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador. En el artículo. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

“Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 215»El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las **inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción**, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá **objetivos, metas y plazos**, al término del cual serán evaluados».

En el artículo 233, Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar **antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente**, que contemple los **ingresos y egresos** de conformidad con las **prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación** definidos en la Constitución y la ley.

En el artículo 234 Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la **especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento**. Los programas deberán formularse en función de los **planes de desarrollo y de ordenamiento territorial**.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 54 determina; son funciones de los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales:

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente el seguimiento.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública. Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

“Artículo No. 4.- Párrafo Primero.- “Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República”.

Párrafo Segundo.- “Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público”.

“Art. 97.- Contenido y finalidad.- “Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

El ente Rector de las finanzas públicas establecerá, sobre la base de la programación cuatrianual, los límites máximos de recursos a certificar y comprometer para las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado. Si los programas y proyectos superan el plazo de cuatro años, el Ente Rector establecerá los límites máximos, previo a la inclusión del Proyecto en el Programa de Inversiones, para lo cual, coordinará con la entidad rectora de la planificación nacional en el ámbito de la programación plurianual de la inversión pública.

Las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, en base a estos límites, podrán otorgar certificación y establecer compromisos financieros plurianuales.

	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	
DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19	Alcaldía	Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código.

Las entidades sujetas al presente código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional.”

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN Y VISIÓN

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA establece su propósito principal y su ámbito de actuación como entidad pública a través de su misión institucional, y describe la imagen y posicionamiento ideal que desea alcanzar en el futuro por medio de su visión.

MISIÓN

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuye al bienestar de la sociedad del Cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad y la diversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.”

VISIÓN

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se constituye en un ejemplo de desarrollo local con un personal capacitado que trabaja planificadamente basado en principios y valores como solidaridad, honestidad, responsabilidad; es una institución que realiza autogestión, sostenible y eficiente; promueve la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios son de calidad y trabaja en forma transparente”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



COMPONENTE	OBJETIVO PDYOT GADMFO 2014-2019
BIOFISICO	1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas
SOCIOCULTURAL	2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón 3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria
ECONOMICO	4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria 5. Fortalecer la certificación del Coca como “destino de vida” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón
ASENTAMIENTOS HUMANOS	6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información 9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente

FUENTE: PDYOT 2014-2019

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES POR DIRECCIONES.

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	
DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19	Alcaldía	Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

CODIGO PROGRAMA/PROYECTO	NOMBRE	META PDYOT	META PDYOT 1	OBT ESTRAT	OBT-ESTRATÉGICO	FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	% DE AVANCE FÍSICO	%AVANCE PRESUPUESTARIO
PY4.1.3	16-PY4.1.3.- PROYECTO DE ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE FERIA INDÍGENA	M4.1	M4.1.- INCREMENTAR Y GENERAR HASTA AL MENOS LOS 600 PUESTOS DE MERCADO VINCULADOS A LA COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA EN PROYECTOS Y ESTUDIOS HASTA EL 2019	OE4	OE4.- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA QUE ASEGURE EL ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	FONDOS PROPIOS	\$ 31.263,11	100,00%	89,26%



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

PY1.3.4	05- PY1.3.4.- PROYECTO DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO CONTROLADO ACTUAL	M1.3	M1.3.- INCREMENTAR HASTA UN 90% EL VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL TRATADA Y RECUPERADA HASTA EL 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	\$ 402.443,09	100,00%	0,00%
PG9.2.1	53-PG9.2.1.- PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LÍDERES BARRIALES Y DE COMUNIDADES RURALES	M9.2	M9.2.- INCREMENTAR A 1.500 PERSONAS FORMADAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA EL AÑO 2019	OE9	OE9.- PROMOVER UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES LOCALES, ACORDE CON LA NORMATIVA EXISTENTE	\$ 5.040,00	100,00%	100,00%

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

<p>PG8.3.1</p>	<p>51-PG8.3.1.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA RADIO, TELEVISIÓN, MATERIAL IMPRESO Y A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (INTERNET) TICS - REDES SOCIALES - PÁGINA WEB - ETC</p>	<p>M8.3</p>	<p>M8.3.- INCREMENTAR HASTA 11 LOS COMUNICACIONALES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN HACIA LA CIUDADANÍA GENERADOS DESDE LA MUNICIPALIDAD, DONDE AL MENOS 1 DEBE SER VINCULADO A LOS PIAVS PARA EL 2019</p>	<p>OE8</p>	<p>OE8.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA Y EFICIENCIA MEJORANDO LA SISTEMATIZACIÓN, EL ACCESO Y LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>\$ 341.600,00</p>	<p>100,00%</p>	<p>93,44%</p>
<p>PG8.2.3</p>	<p>49-PG8.2.3.- PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD</p>	<p>M8.2</p>	<p>M8.2.- INCREMENTAR HASTA EL 100% LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ATENDIDOS HASTA EL 2019</p>	<p>OE8</p>	<p>OE8.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA Y EFICIENCIA MEJORANDO LA SISTEMATIZACIÓN, EL ACCESO Y LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>\$ 1.291.540,48</p>	<p>100,00%</p>	<p>54,96%</p>



PG7.1.6	46-PG7.1.6.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PUENTES Y VIADUCTOS EN LA ZONA URBANA	M7.1	M7.1.- ADECUAR AL MENOS 32% DE VÍAS LOCALES EN ÁREA URBANA CONSOLIDADA HASTA AÑO 2019	OE7	OE7.- IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA	\$ 1.369.574,33	100,00%	72,98%
PG6.9.1	43-PG6.9.1.- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE ZONAS DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES.	M6.9	M6.9.- INCREMENTAR HASTA EL 87% LA COBERTURA DEL SERVICIO DE BARRIDO DE LAS CALLES SUSCEPTIBLES A SER BARRIDAS DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 95.000,00	100,00%	0,00%



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

PG6.8.1	42-PG6.8.1.- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURAS Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES.	M6.8	M6.8.-INCREMENTAR HASTA EL 84% DE COBERTURA (VIVIENDAS) EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO		\$ 1.233.361,58	100,00%	74,69%
PG6.7.1	41-PG6.7.1.- PROGRAMA DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (LETRINAS) EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN	M6.7	M6.7.-INCREMENTAR AL MENOS 200 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO NUEVAS HASTA EL 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA	SETEA	\$ 45.000,00	100,00%	99,40%



					REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO			
PG6.6.3	39-PG6.6.3.- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL COCA	M6.6	M6.6.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS 8.700 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 92.282,57	100,00%	100,00%



PG6.5.2	36-PG6.5.2.- PROGRAMA DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD DEL COCA	M6.5	M6.5.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 12.150 MEDIDORES DE AGUA INSTALADOS HASTA EL 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO		\$ 1.628.594,70	100,00%	68,26%
PG6.4.3	35-PG6.4.3.- PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO CANTONAL.	M6.4	M6.4.- APROBAR AL MENOS UN INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA HASTA EL 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 358.400,00	100,00%	0,00%

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

					<p>REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO</p>				
<p>PG6.10.16</p>	<p>28-PG6.10.16.- PROGRAMA DE MANEJO DE VIVERO PARA ORNAMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES, ZONAS DE PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.</p>	<p>M6.10</p>	<p>M6.10.- INCREMENTAR HASTA LAS 35 HAS EL ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA</p>	<p>OE6</p>	<p>OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>\$ 49.887,40</p>	<p>100,00%</p>	<p>97,64%</p>



PG6.1.1	24-PG6.1.1.- PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO	M6.1	M6.1.- CATASTRAR AL MENOS EL 90% DEL ÁREA CANTONAL HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 92.283,56	105,55%	100,00%
PG5.2.1	22-PG5.2.1.- PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TENENCIA DE FAUNA SILVESTRE, COCA ZOO, ZOOLOGICO MUNICIPAL	M5.2	M5.2.- INCREMENTAR HASTA LOS 235.000 LOS VISITANTES AL ZOOLOGICO MUNICIPAL HASTA EL 2019	OE5	OE5.- FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DEL COCA COMO "DESTINO DE VIDA" INCREMENTANDO LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN	\$ 63.188,83	100,00%	70,71%



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

PG5.1.7	21-PG5.1.7.- PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD DEL COCA Y EN LOS SITIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	M5.1	M5.1.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 15.000 LOS VISITANTES REGISTRADOS EN LA OFICINA, PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES DE TURISMO HASTA EL AÑO 2019	OE5	OE5.- FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DEL COCA COMO "DESTINO DE VIDA" INCREMENTANDO LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN		\$ 3.498,76	100,00%	74,09%
PG4.2.1	18-PG4.2.1.- PROGRAMA DE MANEJO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	M4.2	M4.2.- ALCANZAR EL 100% DE ANIMALES FAENADOS CON MANEJO DE REGISTRO (TRASABILIDAD) HASTA EL AÑO 2019	OE4	OE4.- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA QUE ASEGURE EL ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 91.880,00	100,00%	72,98%

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

<p>PG3.7.1</p>	<p>14-PG3.7.1.- PROGRAMA DE REPARACIÓN EN UNIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD Y CENTROS DE INFANCIA</p>	<p>M3.7</p>	<p>M3.7.- CONSTRUIR O MANTENER ANUALMENTE AL MENOS 10 INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y/O CENTROS INFANTILES HASTA EL 2019</p>	<p>OE3</p>	<p>OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>\$ 5.376,00</p>	<p>114,29%</p>	<p>50,00%</p>
<p>PG3.4.3</p>	<p>13-PG3.4.3.- PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, CENTRO DÍA Y ESPACIOS ALTERNATIVOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA</p>	<p>M3.4</p>	<p>M3.4.- INCREMENTAR AL MENOS HASTA LOS 1.900 EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS ANUALES DE PROYECTOS O CONVENIOS FIRMADOS CON EL MIES A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA HASTA EL AÑO 2019</p>	<p>OE3</p>	<p>OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>		<p>\$ 12.841,23</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

PG3.1.1	10-PG3.1.1.- PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y EXIGIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GAPS (JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS)	M3.1	M3.1.- INCREMENTAR A 240 LOS CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019	OE3	OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		\$ 159.157,04	100,00%	100,00%
PG2.2.1	09-PG2.2.1.- PROGRAMA DE EVENTOS CANTONALES MASIVOS PARA PROMOVER Y PRESERVAR LA INTERCULTURALIDAD LOCAL Y EL DESARROLLO CULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN	M2.2	M2.2.- ALCANZAR UN MÍNIMO DE 120 EVENTOS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE DESDE EL MACCO HASTA EL 2019	OE1	OE2.- PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (CULTURAL) TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN		\$ 339.193,00	100,00%	100,00%
PG2.1.1	08-PG2.1.1.- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	M2.1	M2.1.- INCREMENTAR AL MENOS HASTA 127.500 EL N° DE PERSONAS QUE ASISTEN AL MUSEO Y	OE2	OE2.- PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 800.000,00	100,00%	100,00%



			CENTRO CULTURAL MACCO HASTA EL AÑO 2019		(CULTURAL) TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN			
PG1.7.1	07-PG1.7.1.- PROGRAMA PARA EL CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL DEL CANTÓN (AGUA, SUELO Y AIRE)	M1.7	M1.7.- INCREMENTAR HASTA 11 LOS SITIOS PARA MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL HASTA EL AÑO 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	\$ 7.997,80	133,33%	0,01%



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

PG1.4.1	06-PG1.4.1.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO RELLENO SANITARIO	M1.4	M1.4.- DISPONER DE MANERA ADECUADA AL MENOS 27.000 TONELADAS DE RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO AL 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS		\$ 41.023,48	100,00%	27,41%
PG1.2.1	04-PG1.2.1.- PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	M1.2	M1.2.- INCREMENTAR HASTA EL90% LAS OBRAS MUNICIPALES CON LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y/O CON CONCESIÓN HASTA EL 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE	INGRESOS PROPIOS (NO TRIBUTARIOS)	\$ 88.281,19	100,00%	27,92%



					LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS			
PG1.11.6	03-PG1.11.6.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y VIGILANCIA ECU911	M1.11	M1.11.- INCREMENTAR HASTA EL 100% LAS EMERGENCIAS ATENDIDAS POR RIESGOS HASTA EL AÑO 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	\$ 20.000,00	100,00%	100,00%

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	
DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19	Alcaldía	Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

ÁREA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	CODIGO PROGRAMA/PROYECTO	NOMBRE	META PDYOT	META PDYOT 1	OBT ESTRAT	OBT-ESTRATÉGICO	CODIFICADO	% DE AVANCE FÍSICO	%AVANCE PRESUPUESTARIO
A300 SERVICIOS COMUNALES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS	PY4.1.3	16-PY4.1.3.- PROYECTO DE ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE FERIA INDÍGENA	M4.1	M4.1.- INCREMENTAR Y GENERAR HASTA AL MENOS LOS 600 PUESTOS DE MERCADO VINCULADOS A LA COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA EN PROYECTOS Y ESTUDIOS HASTA EL 2019	OE4	OE4.- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA QUE ASEGURE EL ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	\$ 31.263,11	100,00%	89,26%
A100 SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PG9.2.1	53-PG9.2.1.- PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LÍDERES BARRIALES Y DE COMUNIDADES RURALES	M9.2	M9.2.- INCREMENTAR A 1.500 PERSONAS FORMADAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA EL AÑO 2019	OE9	OE9.- PROMOVER UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES LOCALES, ACORDE CON LA NORMATIVA EXISTENTE	\$ 5.040,00	100,00%	100,00%

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	
DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19	Alcaldía	Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

		PG8.3.1	51-PG8.3.1.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA RADIO, TELEVISIÓN, MATERIAL IMPRESO Y A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (INTERNET) TICS - REDES SOCIALES - PÁGINA WEB - ETC	M8.3	M8.3.- INCREMENTAR HASTA 11 LOS COMUNICACIONALES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN HACIA LA CIUDADANÍA GENERADOS DESDE LA MUNICIPALIDAD, DONDE AL MENOS 1 DEBE SER VINCULADO A LOS PIAVS PARA EL 2019	OE8	OE8.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA Y EFICIENCIA MEJORANDO LA SISTEMATIZACIÓN, EL ACCESO Y LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	\$ 341.600,00	100,00%	93,44%
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PG8.2.3	49-PG8.2.3.- PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD	M8.2	M8.2.- INCREMENTAR HASTA EL 100% LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ATENDIDOS HASTA EL 2019	OE8	OE8.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA Y EFICIENCIA MEJORANDO LA SISTEMATIZACIÓN, EL ACCESO Y LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	\$ 1.291.540,48	100,00%	54,96%
A400 SERVICIOS ECONÓMICOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PG7.1.6	46-PG7.1.6.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PUENTES Y VIADUCTOS EN LA ZONA URBANA	M7.1	M7.1.- ADECUAR AL MENOS 32% DE VÍAS LOCALES EN ÁREA URBANA CONSOLIDADA HASTA AÑO 2019	OE7	OE7.- IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVINIENDO Y	\$ 1.369.574,33	100,00%	72,98%



							REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA			
A300 SERVICIOS COMUNALES	DIRECCIÓN DE AMBIENTE	PG6.9.1	43-PG6.9.1.- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE ZONAS DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES.	M6.9	M6.9.- INCREMENTAR HASTA EL 87% LA COBERTURA DEL SERVICIO DE BARRIDO DE LAS CALLES SUSCEPTIBLES A SER BARRIDAS DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 95.000,00	100,00%	0,00%
		PG6.8.1	42-PG6.8.1.- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURAS Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES.	M6.8	M6.8.-INCREMENTAR HASTA EL 84% DE COBERTURA (VIVIENDAS) EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A	\$ 1.233.361,58	100,00%	74,69%

							ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO			
	PG6.7.1	41-PG6.7.1.- PROGRAMA DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (LETRINAS) EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN	M6.7	M6.7.-INCREMENTAR AL MENOS 200 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO NUEVAS HASTA EL 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 45.000,00	100,00%	99,40%	
	PY1.3.4	05- PY1.3.4.- PROYECTO DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO CONTROLADO ACTUAL	M1.3	M1.3.- INCREMENTAR HASTA UN 90% EL VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL TRATADA Y RECUPERADA HASTA EL 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA	\$ 402.443,09	100,00%	0,00%	



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

							CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVIENIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS			
		PG6.10.16	28-PG6.10.16.- PROGRAMA DE MANEJO DE VIVERO PARA ORNAMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES, ZONAS DE PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	M6.10	M6.10.- INCREMENTAR HASTA LAS 35 HAS EL ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 49.887,40	100,00%	97,64%
		PG1.7.1	07-PG1.7.1.- PROGRAMA PARA EL CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL DEL CANTÓN (AGUA, SUELO Y AIRE)	M1.7	M1.7.- INCREMENTAR HASTA 11 LOS SITIOS PARA MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL HASTA EL AÑO 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE	\$ 7.997,80	133,33%	0,01%



							LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS			
		PG1.4.1	06-PG1.4.1.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO RELLENO SANITARIO	M1.4	M1.4.- DISPONER DE MANERA ADECUADA AL MENOS 27.000 TONELADAS DE RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO AL 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	\$ 41.023,48	100,00%	27,41%

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>		
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>	

		<p>PG1.2.1</p>	<p>04-PG1.2.1.- PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p>M1.2</p>	<p>M1.2.- INCREMENTAR HASTA EL90% LAS OBRAS MUNICIPALES CON LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y/O CON CONCESIÓN HASTA EL 2019</p>	<p>OE1</p>	<p>OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS</p>	<p>\$ 88.281,19</p>	<p>100,00%</p>	<p>27,92%</p>
		<p>PG5.2.1</p>	<p>22-PG5.2.1.- PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TENENCIA DE FAUNA SILVESTRE, COCA ZOO, ZOOLOGICO MUNICIPAL</p>	<p>M5.2</p>	<p>M5.2.- INCREMENTAR HASTA LOS 235.000 LOS VISITANTES AL ZOOLOGICO MUNICIPAL HASTA EL 2019</p>	<p>OE5</p>	<p>OE5.- FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DEL COCA COMO "DESTINO DE VIDA" INCREMENTANDO LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN</p>	<p>\$ 63.188,83</p>	<p>100,00%</p>	<p>70,71%</p>
<p>A400 SERVICIOS ECONÓMICOS</p>	<p>DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</p>	<p>PG6.6.3</p>	<p>39-PG6.6.3.- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL COCA</p>	<p>M6.6</p>	<p>M6.6.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS 8.700 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO 2019</p>	<p>OE6</p>	<p>OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA</p>	<p>\$ 92.282,57</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

						IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO			
	PG6.5.2	36-PG6.5.2.- PROGRAMA DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD DEL COCA	M6.5	M6.5.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 12.150 MEDIDORES DE AGUA INSTALADOS HASTA EL 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 1.628.594,70	100,00%	68,26%

A300 SERVICIOS COMUNALES	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	PG6.4.3	35-PG6.4.3.- PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO CANTONAL.	M6.4	M6.4.- APROBAR AL MENOS UN INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA HASTA EL 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO	\$ 358.400,00	100,00%	0,00%
		PG6.1.1	24-PG6.1.1.- PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO	M6.1	M6.1.- CATASTRAR AL MENOS EL 90% DEL ÁREA CANTONAL HASTA EL AÑO 2019	OE6	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	\$ 92.283,56	105,55%	100,00%

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	
DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19	Alcaldía	Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

							DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO			
A300 SERVICIOS COMUNALES	DIRECCIÓN DE TURISMO	PG5.1.7	21-PG5.1.7.- PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA EN LA CIUDAD DEL COCA Y EN LOS SITIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	M5.1	M5.1.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 15.000 LOS VISITANTES REGISTRADOS EN LA OFICINA, PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES DE TURISMO HASTA EL AÑO 2019	OE5	OE5.- FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DEL COCA COMO "DESTINO DE VIDA" INCREMENTANDO LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN	\$ 3.498,76	100,00%	74,09%
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	PG4.2.1	18-PG4.2.1.- PROGRAMA DE MANEJO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	M4.2	M4.2.- ALCANZAR EL 100% DE ANIMALES FAENADOS CON MANEJO DE REGISTRO (TRASABILIDAD) HASTA EL AÑO 2019	OE4	OE4.- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA QUE ASEGURE EL ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	\$ 91.880,00	100,00%	72,98%

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>		
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>	

<p>A200 SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>PG3.7.1</p>	<p>14-PG3.7.1.- PROGRAMA DE REPARACIÓN EN UNIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD Y CENTROS DE INFANCIA</p>	<p>M3.7</p>	<p>M3.7.- CONSTRUIR O MANTENER ANUALMENTE AL MENOS 10 INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y/O CENTROS INFANTILES HASTA EL 2019</p>	<p>OE3</p>	<p>OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>\$ 5.376,00</p>	<p>114,29%</p>	<p>50,00%</p>
		<p>PG3.4.3</p>	<p>13-PG3.4.3.- PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, CENTRO DÍA Y ESPACIOS ALTERNATIVOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA</p>	<p>M3.4</p>	<p>M3.4.- INCREMENTAR AL MENOS HASTA LOS 1.900 EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS ANUALES DE PROYECTOS O CONVENIOS FIRMADOS CON EL MIES A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA HASTA EL AÑO 2019</p>	<p>OE3</p>	<p>OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>\$ 12.841,23</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>
<p>EMPRESA PÚBLICA</p>	<p>COCAPRODE</p>	<p>PG3.1.1</p>	<p>10-PG3.1.1.- PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y EXIGIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GAPS (JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DERECHOS)</p>	<p>M3.1</p>	<p>M3.1.- INCREMENTAR A 240 LOS CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019</p>	<p>OE3</p>	<p>OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE</p>	<p>\$ 159.157,04</p>	<p>100,00%</p>	<p>100,00%</p>



DICIEMBRE 2019
Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

							OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
EMPRESA PÚBLICA	MACCO	PG2.2.1	09-PG2.2.1.- PROGRAMA DE EVENTOS CANTONALES MASIVOS PARA PROMOVER Y PRESERVAR LA INTERCULTURALIDAD LOCAL Y EL DESARROLLO CULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN	M2.2	M2.2.- ALCANZAR UN MÍNIMO DE 120 EVENTOS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE DESDE EL MACCO HASTA EL 2019	OE1	OE2.- PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (CULTURAL) TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN	\$ 339.193,00	100,00%	100,00%
		PG2.1.1	08-PG2.1.1.- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	M2.1	M2.1.- INCREMENTAR AL MENOS HASTA 127.500 EL N° DE PERSONAS QUE ASISTEN AL MUSEO Y CENTRO CULTURAL MACCO HASTA EL AÑO 2019	OE2	OE2.- PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (CULTURAL) TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN	\$ 800.000,00	100,00%	100,00%
A300 SERVICIOS COMUNALES	DIRECCIÓN DE RIESGOS	PG1.11.6	03-PG1.11.6.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y VIGILANCIA ECU911	M1.11	M1.11.- INCREMENTAR HASTA EL 100% LAS EMERGENCIAS ATENDIDAS POR RIESGOS HASTA EL AÑO 2019	OE1	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	\$ 20.000,00	100,00%	100,00%



DICIEMBRE 2019
 Actualizado: 12-19

Alcaldía

Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos

							HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA</p>	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</p>	
<p>DICIEMBRE 2019 Actualizado: 12-19</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos</p>

4. CONCLUSIONES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Francisco de Orellana a fin de verificar el cumplimiento de la planificación operativa anual del año 2019, ha realizado la evaluación de la planificación Institucional analizando la ejecución física y presupuestaria de cada uno de los programas y proyectos vinculados a cada objetivo estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.

En las evaluaciones del desempeño realizadas por las diferentes Direcciones de la institución, se refleja un porcentaje de cumplimiento operativo planificado en el periodo 2019 y ejecutado de un 83%, mientras que financieramente el porcentaje de cumplimiento alcanza un 37,26%.

El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 83 determina que: "...en el año que se posesionan autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas..... Hasta que se apruebe el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, regirá el presupuesto inicial del año anterior", este factor, además de las constantes reformas al POA, presupuesto y el PAC del GADMFO el cumplimiento de la planificación tuvo limitaciones operativas para la ejecución de la planificación.

Finalmente, la ejecución financiera institucional no alcanzó el 100%, en algunos casos, debido a que los requerimientos realizados fueron extemporáneos y en otros casos por la falta de gestión operativa para la ejecución de los programas y proyectos de cada dirección.

		
<p>Elaborado por: Eduardo Valenzuela</p>	<p>Revisado Por: Lic. Galo Farinango</p>	<p>Aprobado Por: Ing. Mag. Edison Egúez</p>

Adjunto;

- Reporte de SIGAD.





ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA
RUC: 1560000780001
TIPO GAD: CANTONAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	14/11/2019	15:25:27
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	14/11/2019	15:25:33
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	10/02/2020	12:18:45
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	10/02/2020	12:18:59
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	24/04/2020	10:46:47

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 26
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 26
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 9,279,233.69
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 8,663,333.76

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
DESECHOS SÓLIDOS – SERVICIO PÚBLICO	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	M1.3.- INCREMENTAR HASTA UN 90% EL VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL TRATADA Y RECUPERADA HASTA EL 2019	1	90.00	90.00	100.00	402,443.09	402,443.09	1.00	0.00	100.00
GESTIÓN AMBIENTAL	OE1. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE	M1.2.- INCREMENTAR HASTA EL 90% LAS OBRAS MUNICIPALES CON LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y/O CON CONCESIÓN HASTA EL 2019	1	90.00	100.00	100.00	100,000.00	88,281.19	24,651.97	27.92	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

Ejercicio Fiscal: 2019

	LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS										
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	OE3.- FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVRIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	M3.7.- CONSTRUIR O MANTENER ANUALMENTE AL MENOS 10 INFRAESTRUCTURAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y/O CENTROS INFANTILES HASTA EL 2019	1	23.00	23.00	100.00	5,376.00	2.00	1.00	50.00	114.29
ALCANTARILLADO - SERVICIO PÚBLICO	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS	M6.6.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS 8.700 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO	1	8,700.00	9,554.00	100.00	92,281.57	92,282.57	92,282.57	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS



REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

	SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	2019									
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	OE8. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA Y EFICIENCIA MEJORANDO LA SISTEMATIZACIÓN, EL ACCESO Y LA TRANSPARENCIA DE	M8.2.- INCREMENTAR HASTA EL 100% LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ATENDIDOS HASTA EL AÑO 2019	1	100.00	100.00	100.00	1,291,540.48	1,291,540.48	709,891.05	54.96	100.00
PLAZAS DE MERCADO	OE4. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y EL	M4.1.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 600 PUESTOS DE MERCADO VINCULADOS A LA COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA HASTA EL AÑO 2019	1	600.00	549.00	91.50	31,263.11	31,263.11	27,904.12	89.26	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA QUE ASEGURE EL ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA										
FORMAR Y ADMINISTRAR CATASTROS INMOBILIARIOS	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	M6.1.- CATASTRAR AL MENOS EL 90% DEL ÁREA CANTONAL HASTA EL AÑO 2019	1	90.00	100.00	100.00	92,281.57	92,283.57	92,283.56	100.00	105.55

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

VIALIDAD	OE7. IMPULSAR LA MOVILIDAD CANTONAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DE LA RED VIAL URBANA PREVINIENDO Y REDUCIENDO LOS RIEGOS DE SU INFRAESTRUCTURA	M7.1.- ADECUAR AL MENOS 32% DE VÍAS LOCALES EN ÁREA URBANA CONSOLIDADA HASTA AÑO 2019	1	32.00	15.00	46.88	1,455,000.00	1,369,574.33	999,523.61	72.98	100.00
SERVICIOS DE FAENAMIENTO	OE4. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICA QUE ASEGURE EL ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	M4.2.- ALCANZAR EL 100% DE ANIMALES FAENADOS CON MANEJO DE REGISTRO (TRASABILIDAD) HASTA EL AÑO 2019	1	100.00	100.00	100.00	91,880.00	91,880.00	29,048.71	31.62	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

GESTIÓN Y USO DE SUELO	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA	M6.4.- APROBAR AL MENOS UN INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	358,400.00	358,400.00	1.00	0.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	OE5. FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DEL COCA COMO ¿DESTINO DE VIDA¿ INCREMENTANDO LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	M5.1.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 5.400 LOS VISITANTES REGISTRADOS ANUALMENTE EN LA OFICINA DE TURISMO HASTA EL AÑO 2019	1	5,400.00	168,872.00	100.00	3,497.76	3,498.76	3,498.76	100.00	74.09



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	OE1.- GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	M1.4.- DISPONER DE MANERA ADECUADA AL MENOS 27.000 TONELADAS DE RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO AL 2019	1	27,000.00	0.00	0.00	43,711.08	41,023.08	11,244.21	27.41	100.00
ALCANTARILLADO - SERVICIO PÚBLICO	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A	M6.7.- INCREMENTAR AL MENOS 200 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO NUEVAS HASTA EL 2019	1	200.00	160.00	80.00	44,993.37	45,000.00	44,729.86	99.40	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

	EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL RIESGO										
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	M6.8.- INCREMENTAR HASTA EL 84% DE COBERTURA (VIVIENDAS) EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HASTA EL AÑO 2019	1	84.00	100.00	100.00	1,257,112.58	1,233,361.58	921,169.38	74.69	100.00
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	OE6.- PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD	M6.9.- INCREMENTAR HASTA EL 87% LA COBERTURA DEL SERVICIO DE BARRIDO DE LAS CALLES SUSCEPTIBLES A SER BARRIDAS DE	1	87.00	87.62	100.00	95,000.00	95,000.00	1.00	0.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

	CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES HASTA EL AÑO 2019									
GESTIÓN AMBIENTAL	OE1. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS	M1.7.- INCREMENTAR HASTA 11 LOS SITIOS PARA MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL HASTA EL AÑO 2019	1	11.00	11.00	100.00	7,996.80	7,997.80	1.00	0.01	133.33

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA	M6.5.- INCREMENTAR HASTA AL MENOS LOS 12.150 MEDIDORES DE AGUA INSTALADOS HASTA EL 2019	1	12,150.00	13,000.00	100.00	2,037,155.32	1,628,594.70	1,111,657.19	68.26	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	OE5. FORTALECER LA CERTIFICACIÓN DEL COCA COMO ¿DESTINO DE VIDA¿ INCREMENTANDO LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL	M5.2.- INCREMENTAR HASTA LOS 235.000 LOS VISITANTES AL ZOOLOGICO MUNICIPAL HASTA EL AÑO 2019	1	235,000.00	188,286.00	80.12	69,780.83	63,188.83	44,678.03	70.71	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	OE3.FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVRIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN	M3.4.- INCREMENTAR AL MENOS HASTA LOS 1.900 EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS ANUALES DE PROYECTOS O CONVENIOS FIRMADOS CON EL MIES A FAVOR DE LOS GAP HASTA EL AÑO 2019	1	5,140.00	5,140.00	100.00	12,840.23	12,841.23	12,841.23	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	OE9. PROMOVER UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES LOCALES, ACORDE CON LA NORMATIVA	M9.2.- INCREMENTAR A 1.500 PERSONAS FORMADAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA EL AÑO 2019	1	3,423.00	3,423.00	100.00	10,000.00	5,040.00	5,040.00	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	OE2. PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (CULTURAL) TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN	M2.1.- INCREMENTAR AL MENOS HASTA 127.500 EL N° DE PERSONAS QUE ASISTEN AL MUSEO Y CENTRO CULTURAL MACCO HASTA EL AÑO 2019	1	133,482.00	133,482.00	100.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	OE2.- PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (CULTURAL) TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN	M2.2.- ALCANZAR UN MÍNIMO DE 120 EVENTOS CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE DESDE EL MACCO HASTA EL 2019	1	508.00	508.00	100.00	339,192.00	339,193.00	339,193.00	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	OE8.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD MUNICIPAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON EFICACIA Y EFICIENCIA MEJORANDO LA SISTEMATIZACIÓN, EL ACCESO Y LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	M8.3.- INCREMENTAR HASTA 11 LOS COMUNICACIONALES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN HACIA LA CIUDADANÍA GENERADOS DESDE LA MUNICIPALIDAD, DONDE AL MENOS 1 DEBE SER VINCULADO A LOS PIAVS PARA EL 2019	1	11.00	10.00	90.91	341,600.00	341,600.00	319,192.90	93.44	100.00
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	OE1. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CANTÓN A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS,	M1.11.- INCREMENTAR HASTA EL 100% LAS EMERGENCIAS DE RIESGOS ATENDIDAS HASTA EL AÑO 2019	1	100.00	100.00	100.00	20,000.00	20,000.00	1.00	0.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

	PROMOVIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PREVINIENDO Y REDUCIENDO LAS AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS										
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	OE3. FORTALECER EL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN GENERAL DE DERECHOS PROMOVIENDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	M3.1.- INCREMENTAR A 240 LOS CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2019	1	300.00	300.00	100.00	226,000.00	159,157.04	159,156.04	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y	OE6. PROMOVER UN EQUILIBRIO TERRITORIAL MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE SE GARANTICE LA IDENTIDAD	M6.10.- INCREMENTAR HASTA LAS 35 HAS EL ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA	1	35.00	32.00	91.43	49,887.90	49,887.40	48,709.28	97.64	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2019

DEPORTIVO	CULTURAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
-----------	---

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.83

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: PAUL PASQUEL GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO: paulpasquelg@gmail.com
TELÉFONO: 062999060
EXTENSIÓN: 1911

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019



Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------

Magister

Cristina Yepez

DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO FRANCISCO DE ORELLANA

Presente,

ANTECEDENTES:

BASE LEGAL:



“SECCION V SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Art. 119.- Clausura del presupuesto. - *Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.” Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP).*

“2.5.3.2 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados”. De las Normas Técnicas De Presupuesto Codificación Al 05 de abril de 2018 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas

Y en el marco de cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Jefatura de Presupuesto me permito presentar el resumen de la evaluación de la ejecución presupuestaria de los programas proyectos y actividades que conforman el presupuesto institucional (enero- con corte al 27 de diciembre) del ejercicio fiscal del año 2019.

MISIÓN

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.”

VISIÓN



“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se constituye en un ejemplo del desarrollo local con un personal capacitado que trabaja planificadamente; es una institución que realiza autogestión sostenible y eficiente; promueve la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios son de calidad y trabaja en forma transparente; sus acciones permiten preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un municipio saludable”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos deberán ser aplicados para lograr alcanzar el objetivo integral (visión cantonal), siendo los que van a orientar la definición de políticas públicas vinculadas a la Municipalidad y también los determinantes que permitirán definir el modelo deseado de ordenamiento territorial. Los objetivos estratégicos buscan dar respuesta a la problemática general del cantón y aprovechar las potencialidades, identificadas en cada componente durante el diagnóstico, enmarcados en el accionar municipal.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA

- 100 FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES
- 110 AMINISTRACIÓN GENERAL
- 111 ALCALDÍA, SECRETARIA GENERAL, AUDITORÍA
- 112 PROCURADURÍA SÍNDICA
- 113 COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN CORPORATIVA
- 114 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 115 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
- 120 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- 121 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- 130 JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA
- 131 JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA

- 200 FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES
- 210 SERVICIO SOCIAL
- 211 DESARROLLO HUMANO

- 300 FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES
- 310 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO CANTONAL
- 311 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- 312 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS
- 313 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO
- 320 GESTIÓN DE RIESGOS
- 321 GESTIÓN DE RIESGOS
- 330 SERVICIOS PÚBLICOS
- 331 GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- 332 GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
- 333 GESTIÓN AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE



- 340 DESARROLLO ECONÓMICO
- 341 DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 350 TRANSPORTE
- 351 TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
- 360 OBRAS PÚBLICAS
- 361 GESTION DE OBRAS PÚBLICAS

- 500 FUNCIÓN V: SERVICIOS INCLASIFICADOS
- 510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA
- 511 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD
- 512 SERVICIOS DE LA DEUDA

De acuerdo a los datos obtenidos de los reportes de las cédulas presupuestarias generados en el sistema contable SIG-AME, se presenta el siguiente análisis:

DESARROLLO

EJECUCIÓN DE INGRESOS:

De conformidad a las cédulas presupuestarias de la ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se expone:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AGRUPADO

GRUPO	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% COD/DEV.	% REC./DEV
1	Ingreso corrientes	10.525.705,38	2.020.202,93	12.545.908,31	13.159.663,47	11.930.904,40	105%	91%
2	Ingresos de capital	17.151.216,24	11.347.766,41	28.498.982,65	21.531.963,15	19.679.780,98	76%	91%
3	Ingresos de financiamiento	28.649.243,49	-10.843.832,52	17.805.410,97	18.614.278,20	18.614.278,20	105%	100%
TOTAL DE INGRESOS		56.326.165,11	2.524.136,82	58.850.301,93	53.305.904,82	50.224.963,58	91%	94%

Como se puede evidenciar en el cuadro en relación al devengado con el codificado se refleja un 91% y un 94% de ingresos siendo que el GAD. Municipal tiene un alto porcentaje en ingresos en los doce meses de análisis.

Se puede concluir que la fuente de financiamiento más alta referente al Ingreso de financiamiento es del Gobierno Central.

EJECUCIÓN DEL GASTO:



GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% COD/DE V.	% REC./DEV
5	Gastos corrientes	7.061.837,24	3.744.321,39	10.806.158,63	7.564.921,65	7.155.366,80	6.741.154,30	70%	95%
51	Gastos personales	3.729.535,14	1.081.621,13	4.811.156,27	4.105.581,25	4.101.340,10	3.922.857,84	85%	100%
53	Bienes y servicios de consumo	1.633.478,36	412.326,53	2.045.804,89	1.446.119,54	1.060.368,84	824.668,84	71%	73%
56	Gastos financieros	1.032.823,74	161.026,06	1.193.849,80	1.193.849,30	1.193.600,56	1.193.600,56	100%	100%
57	Otros gastos	183.000,00	282.168,92	465.168,92	276.694,27	257.380,01	257.349,77	59%	93%
58	Transferencias corrientes	483.000,00	1.807.178,75	2.290.178,75	542.677,29	542.677,29	542.677,29	24%	100%
7	Gastos de inversión	45.157.523,86	-5.070.722,51	40.086.801,35	30.927.306,40	26.539.774,08	24.972.922,90	77%	86%
71	Gastos en personal para inversión	7.430.809,47	1.899.195,99	9.330.005,46	8.433.797,22	8.431.673,79	7.904.666,92	90%	100%
73	Bienes y servicios de consumo inversión	9.791.017,19	2.769.955,05	12.560.972,24	9.722.283,02	6.075.147,40	5.097.869,67	77%	62%
75	Obras publicas	26.497.383,98	-9.371.875,35	17.125.508,63	11.724.765,14	11.021.716,97	10.959.150,39	68%	94%
77	Otros gastos de inversión	25.000,00	6.474,79	31.474,79	7.620,79	7.620,79	7.620,79	24%	100%
78	Transferencias para inversión	1.413.313,22	-374.472,99	1.038.840,23	1.038.840,23	1.003.615,13	1.003.615,13	100%	97%
8	Gastos de capital	2.480.068,00	2.016.660,56	4.496.728,56	1.893.922,83	620.995,85	363.732,17	42%	33%
84	Activos de larga duración	2.480.068,00	2.016.660,56	4.496.728,56	1.893.922,83	620.995,85	363.732,17	42%	33%
9	Aplicación de financiamiento	1.626.736,01	1.858.877,38	3.485.613,39	2.030.622,91	1.823.406,07	1.823.406,07	58%	90%
96	Amortización deuda publica	1.126.736,01	58.238,48	1.184.974,49	1.184.974,49	1.154.517,80	1.154.517,80	100%	97%
97	Pasivo circulante	500.000,00	1.800.638,90	2.300.638,90	845.648,42	668.888,27	668.888,27	37%	79%
TOTAL GASTOS		56.326.165,11	2.549.136,82	58.875.301,93	42.416.773,79	36.139.542,80	33.901.215,44	72%	85%

De conformidad a las cédulas presupuestarias de gastos de la ejecución correspondiente al periodo del 01 de enero al 27 de diciembre del 2019 se procede a realizar el análisis de los gastos por programas:

DIRECCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
ALCALDIA, SEC. GERAL, CONSEJALES, AUDITORIA	866.554,04	589.116,47	68%
PROCADURIA	107.439,77	77.251,81	72%
COMUNICACIÓN	573.881,66	490.320,63	85%
ADMINISTRATIVO	2.033.817,93	1.334.720,58	66%
TALENTO HUMANO	810.533,37	452.934,70	56%
GESTIÓN FINANCIERA	1.522.136,17	773.855,87	51%
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	1.770.976,77	1.381.994,35	78%
DESARROLLO HUMANO	3.388.145,01	2.661.608,29	79%
PLANIFICACION TERRITORIAL	2.174.182,43	1.053.368,63	48%
COOPERACION INTERNACIONAL Y PROYECTOS	17.692,41	17.642,91	100%



PARTICIPACION Y DESARROLLO	1.341.054,66	243.754,26	18%
GESTION DE RIESGOS	1.311.698,13	421.466,76	32%
GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	9.176.807,32	4.710.647,99	51%
GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS	1.421.556,86	830.614,65	58%
SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	4.411.397,99	3.262.594,19	74%
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	1.016.784,45	893.502,78	88%
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	19.538.231,44	13.007.385,66	67%
GASTOS COMUNES DE ENTIDAD	2.712.948,33	919.755,64	34%
SERVICIO DE LA DEUDA	4.679.463,19	3.017.006,63	64%
TOTAL	58.875.301,93	36.139.542,80	61%

Teniendo como resultado en ejecución del presupuesto del año 2019 un 61% siendo este porcentaje recomendable para el GAD. Municipal Francisco de Orellana.

OBRAS EJECUTADAS

Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
7.5.01.01.005	Mejoramiento Y Ampliación De Los Sistemas De Agua Potable, Para Las comunidades Tiwino Bayenomenga...	2.421.512,66	1.230.512,49	1.187.820,95	1.187.820,95
7.5.01.03.003	Construccion de 100 unidades basicas de saneamiento para el area rural	44.993,37	44.993,37	44.728,86	44.728,86
7.5.05.01.001	Mantenimiento de baños públicos	5.600,00	5.600,00	5.562,00	0,00
7.5.05.01.002	Reparación 4 casetas malecón	4.480,00	4.462,15	4.419,31	0,00
7.5.05.01.003	Reparación, mantenimiento y adecuación del cuarto frío	8.960,00	7.940,80	7.940,80	7.940,80
7.5.01.04.019	Feria indigena	27.903,11	27.903,11	27.903,11	27.903,11



7.5.01.05.008	Lastrado de Calles de la Cabecera Parroquial El Eden	193.037,29	193.027,79	189.578,41	189.578,41
7.5.01.05.013	Adoquinado de la calle Moretal calle araza y av. 9 de Octubre y la calle	4.345.703,10	4.345.703,10	4.165.918,47	4.165.918,47
7.5.01.05.053	Rehabilitación vial de la av. 9 de octubre desde la vía interoceánica	6.948.740,40	5.000.809,01	5.000.809,01	5.000.809,01
7.5.01.05.054	Adoquinados de la ciudad	99.889,06	99.889,06	99.888,82	99.888,82
7.5.05.01.001	Mantenimiento de infraestructura de obra en el Cantón	117.491,71	117.491,71	109.259,58	61.699,87
7.5.05.01.002	Mantenimiento De canchas cubiertas del Cantón	41.657,39	41.657,39	41.657,39	41.657,39
7.5.05.01.005	Mantenimiento de casas comunales	40.268,13	40.268,13	38.364,08	38.364,08
7.5.05.01.007	Mantenimiento de los centro infantiles del buen vivir	5.376,00	5.028,13	5.025,56	0,00
7.5.05.99.001	Otros mantenimientos y reparaciones de obra	7.841,97	7.841,97	7.841,97	7.841,97
7.5.05.99.003	Limpieza de drenajes en la ciudad	84.998,65	84.998,65	84.998,65	84.998,65
TOTAL		14.398.452,84	11.258.126,86	11.021.716,97	10.959.150,39

REFORMAS PRESUPUESTARIAS

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha sido modificado en un 105% en relaciona al presupuesto vigente (presupuesto inicial) al ser presupuesto prorrogado e ingresar el presupuesto 2019 en el mes de agosto

A demás la Dirección Financiera con previa autorización de la máxima autoridad y Concejo dinamizo el presupuesto para que se pudiera ejecutar con las necesidades que solicitaron las diferentes direcciones.

Presupuesto Codificado = \$ 58.875.301,93 = 105%
Presupuesto Asignado \$ 56.326.165,11



PRESUPUESTO DEVENGADO

El presupuesto devengado desde enero al 27 de diciembre del 2019 fue \$ 37,124,597.29 que equivale al 61% en relación al presupuesto codificado, valor que permitió al GAD. Municipal cumplir con sus obligaciones durante el periodo mencionado no siendo este el óptimo en base al análisis.

<u>Devengado</u>	=	\$ 42.416.773,79= 61%
Presupuesto Codificado		\$ 58.875.301,93

PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El presupuesto comprometido desde enero al 29 de diciembre del 2017 fue \$ 46,504,385.97 que equivale al 77% en relación al presupuesto codificado, valor que permitió al GAD. Municipal cumplir con sus obligaciones durante el periodo mencionado

<u>Comprometido</u>	=	\$ 36.139.542,80= 61%
Presupuesto Codificado		\$ 60,635,332.90

CONCLUSIÓN:

Con este informe se puede constatar el análisis presupuestario realizado en base a cada grupo de gasto contenidos en los programas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana presupuesto asignado, reformas y gastos frente al presupuesto codificado; lo que se recomienda en base al análisis que existe un porcentaje alto en cuanto al compromiso y bajo en relación del devengamiento de las certificaciones emitidas; en cuanto al análisis.

Atentamente,



Lcda. Patricia Valenzuela

JEFA DE PRESUPUESTO DEL GADMFO

